



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0694**
NEUQUEN, 17 AGO 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 2436-M/17 originado por la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro- Subsecretaría de Hacienda, y la Nota S/N° de fecha 24 de Abril de 2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE SA.** según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000980	Juzgado de Faltas n° 1	\$ 3079.30
0002-00000982	Tesorería Municipal	\$ 754.66
0002-00000981	Dirección de Catastro	\$ 871.36
TOTAL:		\$ 4.705,32

Que las mismas corresponden por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Marzo/2017, en las Áreas detalladas;

Que la Empresa continuó prestando el servicio, no obstante haberse agotado el plazo contractual;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 12 obra pase N° 798/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 4110;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

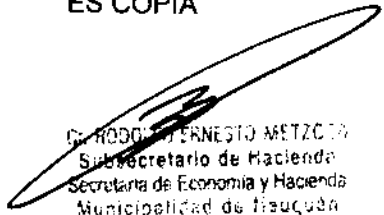
**EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" N° 0002-00000980, N° 0002-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0694/17

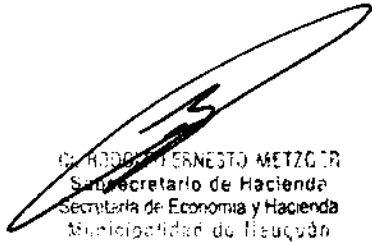
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

00000982 y N° 0002-00000981, por un total de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.705,32) a la firma **CUSTODIA DE ARCHIVOS DEL COMAHUE S.A.** por la estadía, procesamientos, consultas normales y urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de marzo/2017 en Juzgado de Faltas N° 1, Tesorería Municipal y la Dirección de Catastro, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2145</u>
Fecha <u>25</u> / <u>08</u> / <u>2017</u>